

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA RIMACORP S.A.**

En la ciudad de Montecristi, el día 15 de Abril del 2015, siendo las 10h30 horas se reúnen los accionistas de la compañía RIMACORP S.A., en las oficinas de la empresa ubicada en Vía Circunvalación tramo dos, Edificio Rimacorp, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>% PARTICIPACIÓN</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>N° ACCIONES</b>
ANDRADE PATIÑO GLORIA INES	25%	US\$ 200	200
PROAÑO ANDRADE JULIO STALIN	75%	US\$ 600	600
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>US\$ 100</b>	<b>100</b>

Sra. Gloria Inés Andrade Patiño, por sus propio y personales derechos; e, Ing. Julio Stalin Proaño Andrade, por sus propios y personales derechos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria previa convocatoria, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente Orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal sobre el ejercicio económico 2015;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015;
4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un periodo de un año;

Aceptado el Orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia de la Ing. Jessica Paola Zambrano Alcívar y actúa como Secretario Ad-hoc el Ing. Julio Proaño Andrade.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se va resolviendo de la siguiente manera:

1. Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente;

Leído que fue el Informe del Señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2015, este es aprobado por unanimidad.

**2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal sobre el ejercicio económico 2015;**

Por solicitud de Presidencia, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, Ing. Paola Pallasco, respecto del ejercicio económico 2015, el cual es aprobado por unanimidad.

**3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015;**

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

**4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un periodo de un año;**

Se mociona por parte del Gerente General de la compañía se reelija como Comisario Principal de un año.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 11h00 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente, el Gerente General de la compañía y el Secretario Ad-hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

**CERTIFICO.-** Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposan en los archivos de la Compañía.

  
Ing. Jessica Zambrano Alcivar  
PRESIDENTE

  
Ing. Julio Proaño Andrade  
SECRETARIO AD-HOC  
GERENTE GENERAL

  
S.ra. Gloria Andrade Patiño  
ACCIONISTA